

10 de junio de 2021

**Circular No. SBP-GSF-FID-0066-2021**

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref. Remisión de Información. Alerta sobre información que circula sobre la empresa PedidosYa.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que mediante nota fechada 2 de junio de 2021, recibida en esta Superintendencia el pasado 3 de junio del año en curso, la empresa PedidosYa, nos solicita que comuniquemos a las fiduciarias de la plaza que están circulando, notas con el uso indebido del logo de esa empresa, y supuestamente firmadas por altos ejecutivos de la misma.

Por lo anterior, la empresa PedidosYa comunica que ha adoptado las siguientes medidas para la validación de dichas notas, que son:

1. Las cartas de trabajo deben validarse mediante correo electrónico (junto con la nota) a la siguiente dirección: [anabella.riera@pedidosya.com](mailto:anabella.riera@pedidosya.com)
2. Las cartas de referencia comercial deben validarse mediante correo electrónico (junto con la nota) a la siguiente dirección: [marihorbys.garcia@pedidosya.com](mailto:marihorbys.garcia@pedidosya.com)

Para mayor referencia, adjuntamos la nota fechada 2 de junio de 2021, recibida en esta Superintendencia, sobre la comunicación de PedidosYa.

En virtud de lo anterior, y en atención a lo requerido por la empresa PedidosYa, solicitamos al señor (a) Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Amauri A. Castillo  
Superintendente

Adjunto: lo indicado

/aas

*"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"*